

DATOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EN BDM

Introducción y descripción de conceptos



ÍNDICE

Página

1.-	Información disponible	5
2. -	Datos de Agricultura	10
2.1	Descripción de conceptos	10
2.2	Descripción de variables analizadas en BDM	12
3.-	Datos de Ganadería	16
3.1	Descripción de conceptos	16
3.2	Descripción de variables analizadas en BDM	17
4.-	Representación gráfica de la información en BDM	19

1. Información disponible

Los datos de Agricultura y Ganadería de La Rioja forman parte de la base de datos municipales. Dentro de este espacio multidimensional se aglutina la información estadística en la que los municipios riojanos son el eje central. Su consulta permite estudiar el comportamiento de dichos datos a través del tiempo. El carácter dinámico de la información almacenada hace posible la modificación, por parte del usuario, de la forma en que los datos se presentan. Para el mejor manejo de la herramienta recomendamos la utilización del manual de usuario.

La fuente de información es la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja. Derivado de su competencia en la gestión de estos datos, los proporciona convenientemente clasificados al Instituto de Estadística de La Rioja. De esta forma y con carácter anual llegan al Instituto los microdatos en los que se basa este trabajo estadístico.

Bajo la óptica temporal, la información que se recoge en esta BD abarca desde el año 1991 en Agricultura y 1995 en Ganadería hasta el último año del que se dispone de datos. Este hecho se fundamenta en que estos periodos disponen de una metodología homogénea aplicada hasta la actualidad y en un futuro próximo.

Para la toma de datos de **Ganadería**, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural cuenta con una base de datos en la que se incluye información que identifica al ganadero junto con otros datos de la explotación, así como el tipo y número de animales. Los datos son captados por el Servicio de Estadística y Planificación Agraria a partir de la información recogida en las propias explotaciones ganaderas mediante encuesta así como el uso de registros administrativos.

En **Agricultura**, la toma de datos conserva la codificación y partes sustanciales de la metodología empleada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). En la actualidad la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, mediante su Servicio de Estadística, tiene asumidas todas las tareas que tienen que ver con estas estadísticas y reporta los datos municipales al Ministerio (MARM). La obtención de la información de Agricultura se basa en una elaboración compleja: inventarios sobre el terreno, datos suministrados por agentes del sector, registros administrativos, etc.

A continuación presentamos los **formularios 1-T**, para que el usuario de la base de datos pueda observar las agrupaciones de cultivos y la estructuración propia de la información que se aporta y comprender mejor los datos.

Conviene señalar que, en base a estos formularios, se han obtenido algunas de las consultas que están disponibles en la aplicación. Así, la primera página del formulario tiene una clara relación con la consulta “Agricultura por serie anual de tipos de aprovechamiento general de tierras”. Las dos siguientes páginas se relacionan con la consulta “Agricultura por serie anual de cultivos herbáceos”, aunque no presenta directamente toda la desagregación, siendo necesario entrar a un nivel inferior para obtener las mismas agrupaciones que se pueden ver en el formulario. Del mismo modo, la última página del impreso, que sirve para la toma de datos respecto a los cultivos leñosos, se relaciona directamente con la consulta “Agricultura por serie anual de cultivos leñosos”.

SUPERFICIES OCUPADAS POR LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS

AÑO AGRÍCOLA

	Provincia Municipio	CLAVES A cumplimentar por los servicios provinciales de estadística de la Comunidad Autónoma
	Comarca	<input style="width: 30px; height: 15px;" type="text"/> <input style="width: 30px; height: 15px;" type="text"/> <input style="width: 30px; height: 15px;" type="text"/>

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE TIERRAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL

APROVECHAMIENTO	CLAVE	EN EL AÑO ANTERIOR		EN EL AÑO PRESENTE	
		Secano (ha)	Regadío (ha)	Secano (ha)	Regadío (ha)
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	1001
Barbecho y otras tierras no ocupadas	1002
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	1003
A) TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1000
Prados naturales	2001
Pastizales	2002
B) TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	2000
Monte maderable	3001
Monte abierto	3002
Monte leñoso	3003
C) TOTAL TERRENO FORESTAL	3000
Erial a pastos	4001
Espartizal	4002
Terreno improductivo	4003
Superficie no agrícola	4004
Ríos y lagos	4005
D) TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4000
SUMA A + B + C + D	5000
SUPERFICIE TOTAL TÉRMINO MUNICIPAL	6000				
Asociación de cultivos herbáceos o barbecho con monte abierto	7000				

CULTIVOS (Superficie en ha)

CULTIVO	CLAVE	SECANO			REGADÍO		
		Ocupación primera o principal	Ocupaciones posteriores	Ocupaciones asociadas	Ocupación primera o principal	Ocupaciones posteriores	Ocupaciones asociadas
Cereales grano:							
De invierno	Trigo	0101
	Cebada	0102
	Avena	0103
	Centeno	0104
	Triticale	0105
	Tranquillón, escaña y otros	0106
De primavera	Arroz	0107
	Maíz	0108
	Sorgo	0109
	Mijo y panizo	0110
	Alpiste	0111
	Otros cereales de primavera	0112
Leguminosas grano:							
	Judía seca	0201
	Haba seca	0202
	Lenteja	0203
	Garbanzo	0204
	Guisante seco	0205
	Veza	0206
	Altramuz	0207
	Almorta	0208
	Alhova	0209
	Algarroba	0210
	Yero	0211
	Otras leguminosas	0212
Tubérculos consumo humano:							
	Patata extratemprana (1)	0301
	Patata temprana (11)	0302
	Patata media estación (3)	0303
	Patata tardía (4)	0304
	Batata y boniato	0305
	Chufa	0306
Cultivos Industriales:							
Año cosecha	Caña de azúcar	0401
	Remolacha azucarera	0402
Textiles	Algodón	0403
	Lino textil	0404
Oleaginosas	Cáñamo textil	0405
	Lino oleaginoso	0406
	Cáñamo para semilla	0407
	Cacahuete	0408
	Girasol	0409
	Cártamo	0410
	Soja	0411
Condimentos	Colza	0421
	Pimiento para pimentón	0412
	Anís	0413
	Azafrán	0414
Varios	Menta	0415
	Comino, regaliz y otros	0416
	Tabaco	0417
	Lúpulo	0418
	Achicoria (Raíz)	0419
	Lavanda y lavandin	0422
	Otros cultivos industriales	0420
Flores y Plantas ornamentales							
Flor conada	Clavel:	0501
	Rosa	0502
	Otras flores	0503
	Plantas ornamentales	0504
	Suma y sigue

(1) Recolección entre 15 de enero y 15 de abril. (2) Recolección de abril y 15 de junio. (3) Recolección entre 15 de junio y 30 de septiembre. (4) Recolección entre 30 de septiembre y 15 de enero del año siguiente.

HERBÁCEOS (Superficie en ha)

CULTIVO	CLAVE	SECANO			REGADÍO		
		Ocupación primera o principal	Ocupaciones posteriores	Ocupaciones asociadas	Ocupación primera o principal	Ocupaciones posteriores	Ocupaciones asociadas
Suma y sigue							
Cultivos forrajeros:							
Gramíneas	Cereales de invierno para forrajes	0601					
	Maíz forrajero	0602					
	Sorgo forrajero	0603					
	Vallico	0604					
	Otras gramíneas	0605					
Leguminosas	Alfalfa	0606					
	Trébol	0607					
	Esparceta	0608					
	Zulla	0609					
	Veza para forraje	0610					
Raíces y tubérculos	Haba, guisante, altramuç, alholva, algarobas y otros	0611					
	Nabo forrajero	0612					
	Remolacha forrajera	0613					
	Zanahoria forrajera	0614					
	Pataca, chirivía y otros	0615					
Varios	Praderas polifitas (1)	0616					
	Col forrajera	0617					
	Calabaza forrajera	0618					
	Cardo y otros forrajes varios	0619					
	Hortalizas:						
De hoja o de tallo	Col y repollo	0701					
	Berza	0702					
	Espárrago	0703					
	Apio	0704					
	Lechuga	0705					
	Escarola	0706					
	Espinaca	0707					
	Acelga	0708					
	Cardo	0709					
	Achicoria verde, endivia, borraja y otras	0710					
De fruto	Sandía	0711					
	Melón	0712					
	Calabaza y calabacín	0713					
	Pepino	0714					
	Pepinillo	0715					
	Berenjena	0716					
	Tomate	0717					
	Pimiento	0718					
	Guindilla	0719					
	Fresa y fresón	0720					
De flor	Alcachofa	0721					
	Coliflor	0722					
	Ajo	0723					
Raíces y tubérculos	Cebolla	0724					
	Cebolleta	0725					
	Puerro	0726					
	Remolacha de mesa	0727					
	Zanahoria	0728					
Leguminosas y varias	Rábano	0729					
	Nabo y otras	0730					
	Judía verde	0731					
	Guisante verde	0732					
	Haba verde	0733					
	Champiñón	0734					
	Otras hortalizas	0735					
Total tierras ocupadas por cultivos herbáceos	1001						

(1) Praderas de siembra de más de una especie botánica simultáneamente.

CULTIVOS LEÑOSOS

(Superficie en ha)

CULTIVO	CLAVE	SUPERFICIES EN PLANTACIÓN REGULAR				N.º Total de árboles diseminadas
		SECANO		REGADÍO		
		Que aún no producen	En producción	Que aún no producen	En producción	

En ocupación principal

Cítricos:						
Naranja	1101					
Naranja amargo	1102					
Mandarino	1103					
Limón	1104					
Pomelo	1105					
Limón y otros cítricos	1106					
Frutales:						
De pepita	Manzano	1201				
	Peral	1202				
	Membrillo	1203				
	Níspero	1204				
	Acerolo, serbal y otros	1205				
De hueso	Albaricoquero	1206				
	Cerezo y guindo	1207				
	Melocotonero	1208				
	Ciruelo	1209				
	Higuera	1210				
Otros de fruto carnosos	Chirimoyo	1211				
	Granado	1212				
	Aguate	1213				
	Platanera	1214				
	Palmera dactílica	1215				
	Chumbera	1216				
	Azuaiño, guayabo, kaki, frambueso gresellero, morol y otros	1217				
	Almendro	1218				
	Nogal	1219				
	Avellano	1220				
Viticultura:						
Viticultura no asociada:						
Viticultura de uva de mesa	1301					
Viticultura de uva para vino	1302					
Viticultura de uva para pasas	1303					
Olivar:						
Olivar aceituna de mesa	1401					
Olivar aceituna aceite	1402					
Otros cultivos leñosos:						
Alcaparra	1403					
Cafeto	1404					
Agave, pita y rafia	1405					
Caña vulgar	1406					
Mimbrero	1407					
Zumaque	1408					
Algarrobo	1409					
Morera y otros	1410					
Viveros	1500					
TOTALES		a)	b)	a')	b')	
Total tierras ocupadas por cultivos leñosos	1003	S)		R)		S = a + b R = a' + b'

En ocupación asociada

Viticultura de uva de mesa	1311					
Viticultura de uva para vino	1312					
Viticultura de uva para pasas	1313					
Manzano en prados naturales	1250					

2. Datos de Agricultura

2.1 Descripción de conceptos

Tierras ocupadas por cultivos herbáceos

Engloban las tierras bajo cultivos temporales (contando sólo una vez las que dan dos cosechas), las praderas temporales para siega o pastoreo y las tierras dedicadas a huertas con inclusión de los cultivos de invernadero.

Barbechos y otras tierras no ocupadas

Se incluyen en este grupo todas las tierras de cultivo en descanso o no ocupadas durante el año independientemente del motivo, aunque hayan sido aprovechadas como pastos para el ganado.

Tierras ocupadas por cultivos leñosos

Se refieren a las tierras con cultivos que ocupan el terreno durante largos periodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha. Incluye tierras ocupadas por árboles frutales, árboles de fruto seco, olivos, vides, etc., pero excluye la tierra dedicada a árboles para la producción de leña o de madera.

Prados naturales

Se trata de terrenos con cubierta herbácea natural cuyo aprovechamiento no finaliza al recolectarse o ser aprovechado por el ganado, sino que continúa durante un periodo indefinido de años, aunque el prado admita la posibilidad de un aprovechamiento por siega. Ocasionalmente puede tener árboles forestales cuyas copas cubran menos del 5 por 100 de la superficie del suelo, o matorral (tojo, jara, lentisco) que cubra menos del 20 por 100 de la superficie.

Pastizales

Su diferencia con los prados naturales es que se dan en climas más secos y no son aprovechables por siega.

Monte maderable

Se define así todo el terreno con una “cubierta forestal”, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20 por 100 de la superficie del suelo y que se utilizan para producción de madera o mejora del medio ambiente, estando el pastoreo más o menos limitado. Se incluyen también las superficies temporalmente rasas por corta o quema, así como las zonas repobladas con fines forestales aunque la densidad de sus copas sea inferior al 20 por 100. Incluye los terrenos cubiertos de pinos, abetos, chopos, hayas, castaños, robles, eucaliptos y otros árboles destinados a la producción de madera.

Monte abierto

Terreno con arbolado adulto cuyas copas cubren del 5 al 20 por 100 de la superficie y que se utilizan principalmente para pastoreo. Según las especies, pueden realizarse aprovechamientos de montanera. Se puede labrar, en alternativas generalmente largas, con la doble finalidad de obtener una cosecha y mantener el suelo limpio de matorral. Comprende las dehesas de pasto y arbolado con encinas, alcornoques, quejigo, rebollo y otros árboles. La superficie de monte abierto asociada con cultivos o barbechos se contabiliza en el grupo de Tierras de Cultivo pero, siendo necesario destacarla para conocer el total de la superficie arbolada, en el cuadro de Distribución General de Tierras esta superficie se reseña al pie del mismo cuadro.

Monte leñoso

Terreno con árboles de porte achaparrado, procedentes de brote de cepa o raíz, o con matorral o maleza formado por especies inferiores que cubren más del 20 por ciento de la superficie y cuyo aprovechamiento es para leña o pastoreo. Comprende los terrenos con chaparros de encina, roble, etc. o con matas de jara, tojo, lentisco, aulaga, brezo, etc.

Erial a pastos

Terreno raso con pastos accidentales que normalmente no llega a poder mantener diez kilos de peso vivo por hectárea y año.

Espartizal

Terreno con población de esparto cuya producción no siempre se recolecta. Circunstancialmente puede ser objeto de cuidados culturales para incrementar la producción.

Terrenos improductivos

Son los que, encontrándose dentro de las superficies agrícolas, no son susceptibles de ningún aprovechamiento, tales como desiertos, pedregales, torrenteras, etc.

Superficies no agrícolas

Incluyen las superficies destinadas a otros usos como poblaciones, caminos, construcciones, carreteras, vías férreas, zonas industriales, fines militares, etc. Dentro de la superficie no agrícola están comprendidos los ríos y lagos formados por las extensiones correspondientes a lagos, pantanos, charcas, canales y ríos normalmente ocupados por agua sin tomar en consideración que en alguna época estén secos o con un nivel más bajo. Estas extensiones se consignan al máximo nivel normal.

Regadío

Superficies destinadas a la producción de cultivos o mejoramiento de pastos a las que voluntariamente se proporciona agua, con independencia de que estas superficies sean regadas una o varias veces durante el periodo respectivo.

2.2 Descripción de variables analizadas en la base de datos multidimensional

Medida

La medida de superficie empleada en todo el estudio es la hectárea.

Dimensión AÑOS

Permite seleccionar los datos que deseemos presentar desde el año 1991 hasta la actualidad.

Dimensión AGRICULTURA

El buen uso de esta dimensión resulta crucial si queremos obtener los mejores resultados. Su manejo permite extraer tanto la medida (hectáreas) como la codificación de los tipos de superficies que estamos valorando (botón “Mostrar propiedades” activado). Para facilitar la visión de los datos desde distintas perspectivas se ponen a disposición del usuario cuatro jerarquías:

- Agricultura (con todos los niveles que estructuran la dimensión)
- Cultivos (apunta directamente al cultivo y su sistema de explotación)
- Tipos de Aprovechamiento (empleada en consultas similares a la primera página 1-T)
- Grupo de Cultivo (usada en consultas similares al resto de páginas de formulario 1-T)

La selección de la jerarquía sobre la que se va a navegar por esta dimensión se realiza con el botón “Abrir navegador OLAP” (cubo azul) y pulsando sobre el nombre de la dimensión AGRICULTURA. Bastará, a continuación, con marcar la casilla de verificación correspondiente a la jerarquía por la que deseamos desplazarnos. En algunas de las consultas que se muestran en la aplicación ya están seleccionadas distintas jerarquías. Así, por ejemplo, las consultas de herbáceos y leñosos se basan en la jerarquía Grupo de Cultivo, la consulta general en la jerarquía Agricultura y las que enfocan cultivos específicos (viñedo, almendro, ...) la jerarquía Cultivos. Para la consulta “Agricultura por serie anual de tipos de aprovechamiento general de tierras” la jerarquía empleada es Tipos de Aprovechamiento.

Analizando los datos por la jerarquía **Agricultura** nos encontraremos en primer lugar con el nivel Secano o Regadío. A continuación, tenemos el nivel Tierra y si seguimos descendiendo los niveles Grupos de Cultivos, Subcultivo y, finalmente, los Cultivos.

La jerarquía **Tipos de Aprovechamiento** tiene como primer nivel Tierra y desciende hasta el nivel Cubierta para terminar en el nivel del tipo de sistema de explotación (Secano o Regadío).

La jerarquía **Cultivos** nos mostrará directamente el nivel del cultivo concreto y permitirá descender únicamente un nivel más, llegando al sistema de explotación (Secano o Regadío).

Por último, en este primer análisis de las jerarquías, llegamos a **Grupo de Cultivo**. Aquí, el primer nivel que nos encontramos es Cubierta. Descendiendo dentro de esta jerarquía llegamos al siguiente nivel, Grupos de Cultivos. Si continuamos veremos el nivel Cultivo y finalizamos con este tipo de sistema de explotación (Secano o Regadío).

A continuación describimos cada uno de los niveles que se han nombrado:

- Nivel “Tierra” presenta la división más general de la superficie, clasificándola en uno de los siguientes grupos:

- Tierras de cultivo
- Tierras para pastos
- Terreno forestal
- Otras superficies

- Nivel “Cubierta” presenta una división del terreno más amplia del terreno, clasificándolo en los siguientes grupos:

- Barbecho y otras tierras
- Cultivos herbáceos
- Cultivos leñosos
- Tierras para pastos
- Pastizales
- Prados naturales
- Terreno forestal
- Monte abierto
- Monte leñoso
- Monte maderable
- Otras superficies
- Erial a pastos
- Espartizal
- Ríos y lagos
- Superficie no agrícola
- Terreno improductivo

- Nivel “Grupos de Cultivos” presenta una división del terreno aún más amplia, pero que afecta sólo a los Cultivos herbáceos y Cultivos leñosos (dos de las clasificaciones del nivel Cubierta), dando lugar a los siguientes grupos:

- Cultivos herbáceos
 - Cereales grano
 - Cultivos forrajeros
 - Cultivos industriales
 - Flores y plantas
 - Hortalizas
 - Leguminosas grano
 - Patata
- Cultivos leñosos
 - Cítricos
 - Frutales
 - Olivar
 - Otros cultivos leñosos
 - Viveros
 - Viñedo

- Nivel “Subcultivo” presenta una división del terreno muy amplia, pero que afecta sólo a las divisiones del nivel Grupos de Cultivos. Podemos observar haciendo click en otros puntos a este mismo nivel que no se produce un avance, pasando el símbolo “+” a “-” sin producirse más cambios. Este nivel da lugar a los siguientes grupos:

- Para los cereales grano:
 - De invierno
 - De primavera
- Para los cultivos forrajeros:
 - Gramíneas
 - Leguminosas
 - Raíces y tubérculos
 - Varios
- Para los cultivos industriales:
 - Azucareras
 - Condimentos
 - Oleaginosas
 - Textiles
 - Varios
- Para flores y plantas ornamentales:
 - Flor cortada
- Para hortalizas:
 - De flor
 - De fruto
 - De hoja o de tallo
 - Leguminosas y varias
 - Raíces y tubérculos
 - Leguminosas grano
- Para tubérculos consumo humano:
 - Patata
 - Tubérculos consumo humano
- Para cítricos:
 - Cítrico
- Para frutales:
 - De fruto seco
 - De hueso
 - De pepita
 - Otros de fruto carnoso
- Para olivar:
 - Olivar
- Para otros cultivos leñosos:
 - Otros cultivos leñosos
- Para viveros leñosos:
 - Viveros
- Para viñedos:
 - Viñedos no asociados

- Nivel “Cultivo” presenta el último peldaño de la información llegando al cultivo específico que se realiza en el terreno. Este nivel contiene un elevado número de tipos de cultivos, a continuación exponemos una parte como ejemplo:

- Trigo
- Cebada
- Avena
- Centeno
- Triticale
- Tranquillón, Escaña y otros
- Arroz
- Maíz
- Sorgo
- Mijo y Panizo
- Alpiste
- Otros cereales de primavera
- Judía seca
- Haba

- Nivel “Secano o Regadío” divide la superficie por la forma de cultivar el terreno. De esta forma, en función de la posibilidad de utilización de medios para proporcionar agua voluntariamente obtenemos la agrupación por Regadío o Secano.

Dimensión MUNICIPIO

Con esta dimensión se hace posible la obtención de información de Agricultura para cada municipio riojano. En la actualidad existen 174 municipios cuya codificación también podemos obtener mediante esta base de datos activando el botón “Mostrar propiedades”.

Dimensión COMARCA AGRARIA

Esta dimensión de agrupación geográfica de municipios tiene como fuente la comarcalización por la que se rige la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja. En ella podemos analizar seis comarcas:

Rioja Alta
Rioja Baja
Rioja Media
Sierra Rioja Alta
Sierra Rioja Baja
Sierra Rioja Media

La información de los municipios que componen cada una de estas comarcas se encuentra en el siguiente nivel dentro de esta dimensión. También aquí podemos obtener la codificación del municipio a cinco dígitos activando el botón “Mostrar propiedades”.

Dimensión ZONA GEOGRÁFICA

Esta dimensión de agrupación geográfica de municipios no tiene fuente oficial, se trata de una división territorial que ha empleado el Instituto de Estadística de La Rioja en algunos de sus estudios y publicaciones. No se corresponde exactamente con una unión de comarcas agrarias y, como decimos, tiene un marcado carácter oficioso. En ella podemos analizar cuatro zonas:

Logroño
Rioja Alta
Rioja Media
Rioja Baja

La información de los municipios que componen cada una de estas zonas está en el siguiente nivel dentro de esta dimensión. También aquí podemos obtener la codificación del municipio a cinco dígitos activando el botón “Mostrar propiedades”.

Dimensión CUENCA y Dimensión APROVECHAMIENTO FORESTAL

Estas dimensiones agrupan de nuevo los municipios bajo otras divisiones geográficas del territorio riojano. La información de los municipios que componen cada una de estas zonas se encuentra en el siguiente nivel dentro de esta dimensión. También aquí podemos obtener la codificación del municipio a cinco dígitos activando el botón “Mostrar propiedades”.

3. Datos de Ganadería

3.1 Descripción de conceptos

Cerdas madre

Cerdas en edad de reproducir cuyo fin es producir lechones hasta su destete.

Cerdos cebo

Son cerdos que se engordan hasta que se envían a sacrificio a un matadero.

Vacas de leche

Son vacas que se someten a ordeño con objeto de producir leche.

Vacas de carne

Son vacas cuya finalidad es producir terneros que se van a destinar a la producción de carne.

Terneros cebo

Son animales dedicados al engorde con destino posterior a sacrificio.

Ovejas

Son hembras ≥ 12 meses reproductoras que pueden tener como objetivo tanto la producción de leche como la producción de corderos con destino a sacrificio.

Cabras

Son hembras ≥ 12 meses reproductoras que pueden tener como objetivo tanto la producción de leche como la producción de cabritos con destino a sacrificio.

Gallinas

Son aves destinadas a la producción de huevos.

Pollos

Son animales para la producción de carne.

Conejas

Son aquellas conejas cuya finalidad es producir gazapos para su engorde y posterior destino a sacrificio y conversión en carne.

3.2 Descripción de variables analizadas en la base de datos multidimensional

Medidas

Esta base de datos permite obtener resultados por número de cabezas y por UGM (Unidades de Ganado Mayor). Las UGM se obtienen mediante el producto del número de cabezas por unos coeficientes que se aplican a las diferentes especies. Estos coeficientes los determina el Ministerio (MARM) y se aplican del mismo modo en todas las comunidades autónomas. Es posible conocerlos teniendo el botón “Mostrar propiedades” activado.

Dimensión AÑOS

Permite seleccionar los datos que deseemos presentar desde el año 1991 hasta la actualidad.

Dimensión GANADERÍA

Esta dimensión permite observar un máximo de dos niveles. En el primero encontramos una agrupación de especies que tiene gran tradición y cuyo conocimiento está muy extendido. Estos son los grupos de animales con que podemos obtener resultados:

- Bovino
- Porcino
- Ovino y Caprino
- Aves
- Conejas

En el siguiente nivel ya descendemos a la especie en concreto de la que se tienen datos. A continuación presentamos estas especies y la agrupación a la que pertenecen:

- Aves
 - Gallinas
 - Pollos
- Bovino
 - Terneros de cebo
 - Vacas de carne
 - Vacas de ordeño
- Conejas
 - Conejas
- Ovino y caprino
 - Cabras
 - Ovejas
- Porcino
 - Cerdas
 - Cerdos de cebo

Dimensión MUNICIPIO

Con esta dimensión se hace posible la obtención de información de Ganadería para cada municipio riojano. En la actualidad tenemos 174 municipios cuya codificación también podemos obtener mediante esta base de datos activando el botón “Mostrar propiedades”.

Dimensión COMARCA AGRARIA

Esta dimensión de agrupación geográfica de municipios tiene como fuente la comarcalización por la que se rige la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de La Rioja. En ella podemos analizar seis comarcas que presentamos a continuación:

Rioja Alta
Rioja Baja
Rioja Media
Sierra Rioja Alta
Sierra Rioja Baja
Sierra Rioja Media

Si deseamos ver la información de los municipios que componen cada una de estas comarcas y obtener la información de los municipios que componen la comarca estudiada encontraremos esta información en el siguiente nivel dentro de esta dimensión. También aquí podemos obtener la codificación del municipio a cinco dígitos activando el botón “Mostrar propiedades”.

Dimensión ZONA GEOGRÁFICA

Esta dimensión de agrupación geográfica de municipios no tiene fuente oficial, se trata de una división territorial que ha empleado el Instituto de Estadística de La Rioja en algunos de sus estudios y publicaciones. No se corresponde exactamente con una unión de comarcas agrarias y como decimos, tiene un marcado carácter oficioso. En ella podemos analizar cuatro zonas que presentamos a continuación:

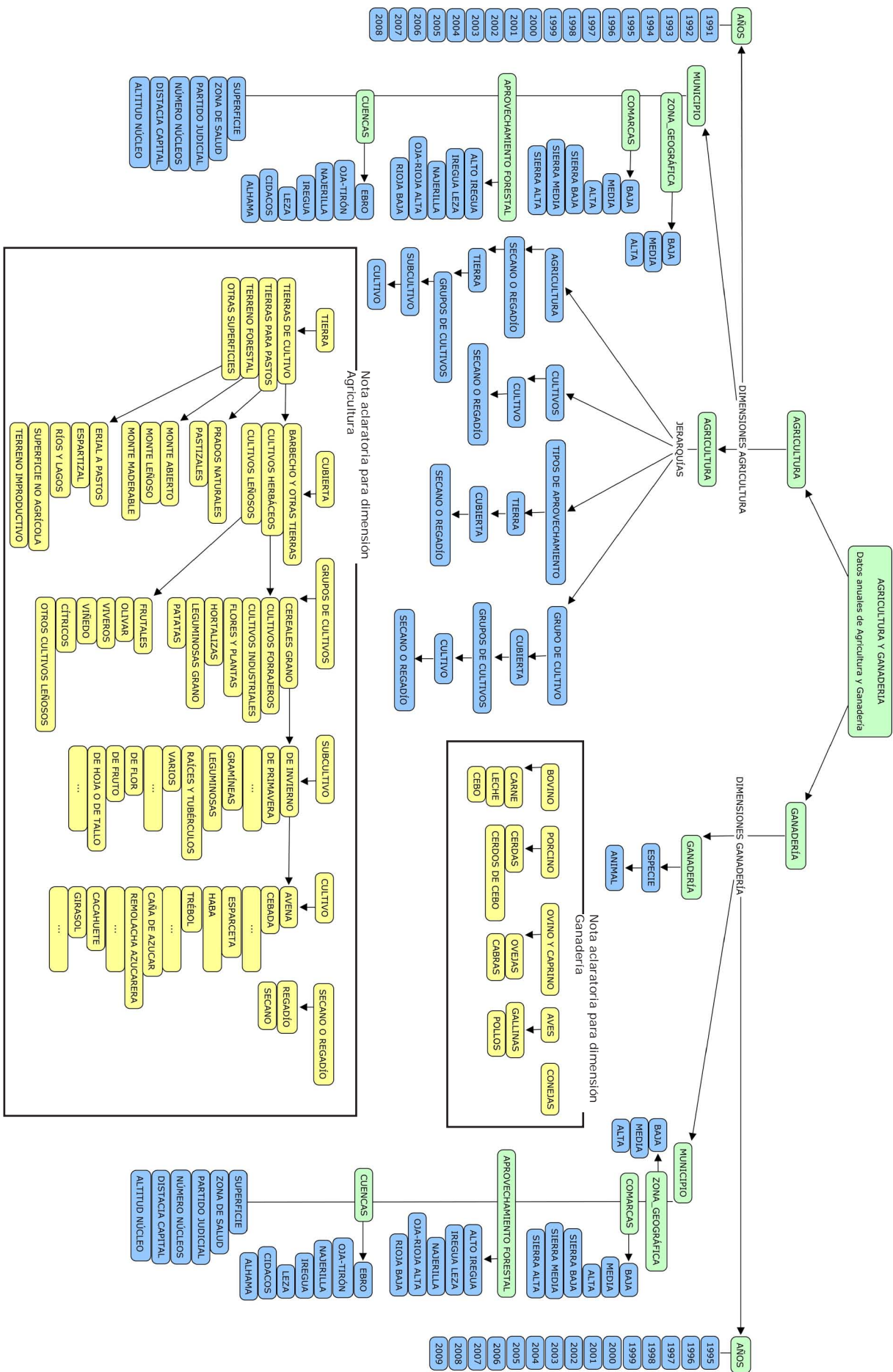
Logroño
Rioja Alta
Rioja Media
Rioja Baja

Si deseamos ver la información de los municipios que componen cada una de estas zonas y obtener la información de los municipios que componen la zona estudiada encontraremos esta información en el siguiente nivel dentro de esta dimensión. También aquí podemos obtener la codificación del municipio a cinco dígitos activando el botón “Mostrar propiedades”.

Dimensión CUENCA y Dimensión APROVECHAMIENTO FORESTAL

Estas dimensión agrupan de nuevo los municipios bajo otras divisiones geográficas del territorio riojano. Si deseamos ver la información de los municipios que componen cada una de estas zonas y obtener la información de los municipios que componen la zona estudiada encontraremos esta información en el siguiente nivel dentro de esta dimensión. También aquí podemos obtener la codificación del municipio a cinco dígitos activando el botón “Mostrar propiedades”.

4. Representación gráfica de la información en la BDM



Para cualquier consulta o sugerencia, puede dirigirse a:

estadistica.haci@larioja.org

Teléfono: **941 29 11 96**

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



**Instituto
de Estadística
de La Rioja**